

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 9210** *Resolución de 29 de mayo de 2019, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 398/2019, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Asturias, Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en relación con Procedimiento Ordinario 398/2019, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jesús Manuel Bande Álvarez, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios interesados en la Resolución de la Subsecretaría de 1 de marzo de 2019, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de la Subsecretaría de 21 de diciembre de 2018, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 2019, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 29 de mayo de 2019.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Angel Luis Ortiz González.